

Paraná, Noviembre 2025

Estimados Compañeros/as:

Por la presente, es de nuestro agrado dirigirnos a Uds. con el fin de llevar a su conocimiento las **Tarifas** que entrarán en vigencia el **16 de Diciembre de 2025** para el Turismo en <u>TRANSITO CON CENA.</u>-

- Hotel "13 DE JULIO" Mar del Plata
- Hotel "COLON" Entre Rios

MAYOR	MENOR	Hab. Cuádruple	Modalidad
\$ 32.200	\$ 16.100	\$ 103.000	Solo Desayuno
\$ 61.200	\$ 30.600	\$ 195.800	Desayuno y Cena

- Hotel "FATLYF" La Cumbre
- Hotel "LUZ Y FUERZA" Villa Gesell

MAYOR	MENOR	Hab. Cuádruple	Modalidad
\$ 27.100	\$ 13.550	\$ 86.700	Solo Desayuno
\$ 56.100	\$ 28.050	\$ 180.000	Desayuno y Cena

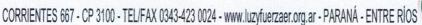
• "Hotel INDEPENDENCIA" - Río Hondo

MAYOR	MENOR	Hab. Cuádruple
\$ 22.000	\$ 11.000	\$70.400

• Complejo Social SANTA FE - Santa Fe

MAYOR	MENOR	Hab. Cuádruple
\$ 22.200	\$ 11.100	\$ 71.000

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE E. RÍOS





• Complejo Turístico VILLA LA MERCED - Dique Los Molinos - Cba.-

MAYOR	MENOR	
\$25.500	\$ 12.7500	

- Hotel "INTERSUR SUITES" CABA.-
- Hotel "INTERSUR SAN TELMO" CABA .-

MAYOR	MENOR	Hab. Cuádruple
\$ 32.200	\$ 16.100	\$ 103.000

Los afiliados que realicen reservas por teléfono o por cualquier otro canal de venta, y se presenten en los Hoteles o Complejo sin la Orden de Alojamiento, abonaran la tarifa Comercial, sin excepción y no podrá cambiarse esta condición. –

Todas las tarifas son por día y por pasajero con desayuno o desayuno y cena

Todas las unidades aceptan tarjetas de Débito y Crédito. -

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a todos los Compañeros con la mayor de las consideraciones.

POR CONSEJO DIRECTIVO

DANIEL PALACIO

Secretario de Acción Social y Turismo

SERGIO MENENDEZ

Secretario General